

13 de octubre de 2023

Reforma pensional: lo que se debe saber como periodista

Mauricio Santa María S.
Presidente

Agenda



¿Cuál es la situación actual del sistema?



Una propuesta que verdaderamente mejora el sistema



¿Cómo ha evolucionado la propuesta de reforma que presentó el gobierno?



¿Qué hay detrás de los cálculos realizados por el Ministerio de Hacienda?

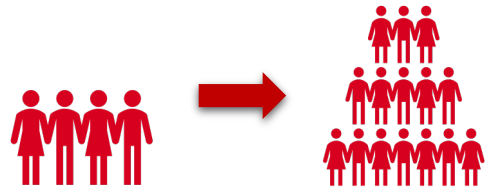


Nuestras estimaciones



¿Cuál es la situación actual del sistema?

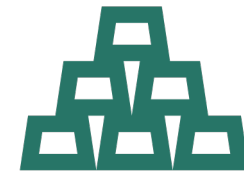
Todos sabemos que el sistema pensional tiene tres problemas estructurales



Baja cobertura



Inequidad



**Insostenibilidad
financiera**

Una de cada cuatro personas en edad de pensión recibe una mesada pensional bajo las condiciones actuales

Cobertura SGP (Pensionados / Población en edad de pensión) (%, 2005 - 2023)

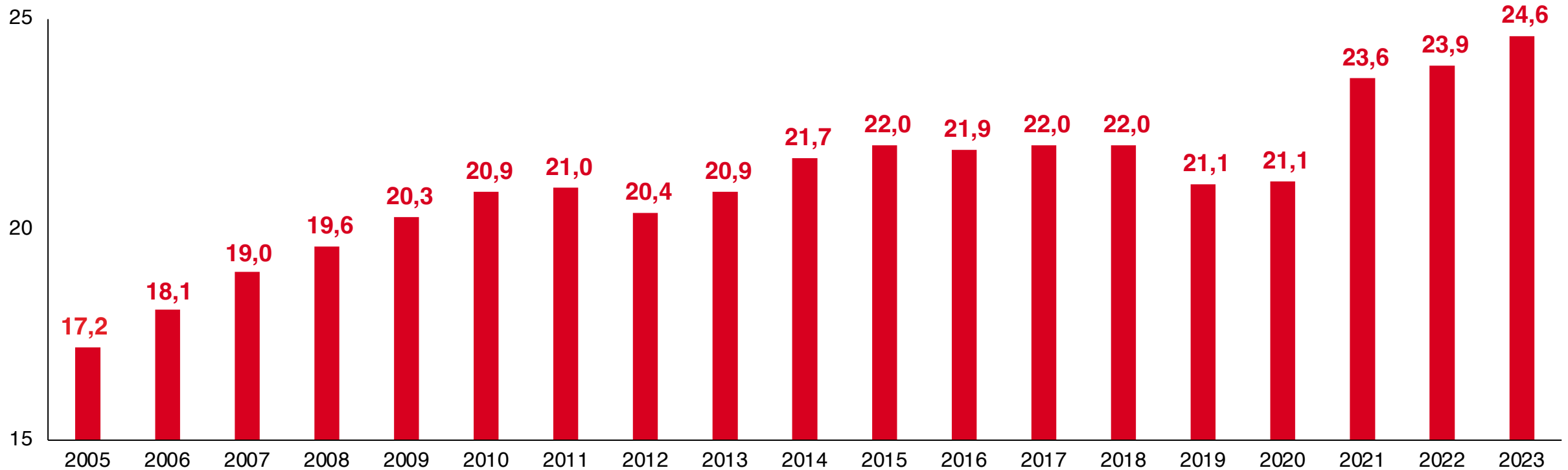
Actualmente hay 1.9 millones de pensionados

RPM

1.6

RAIS

0.3



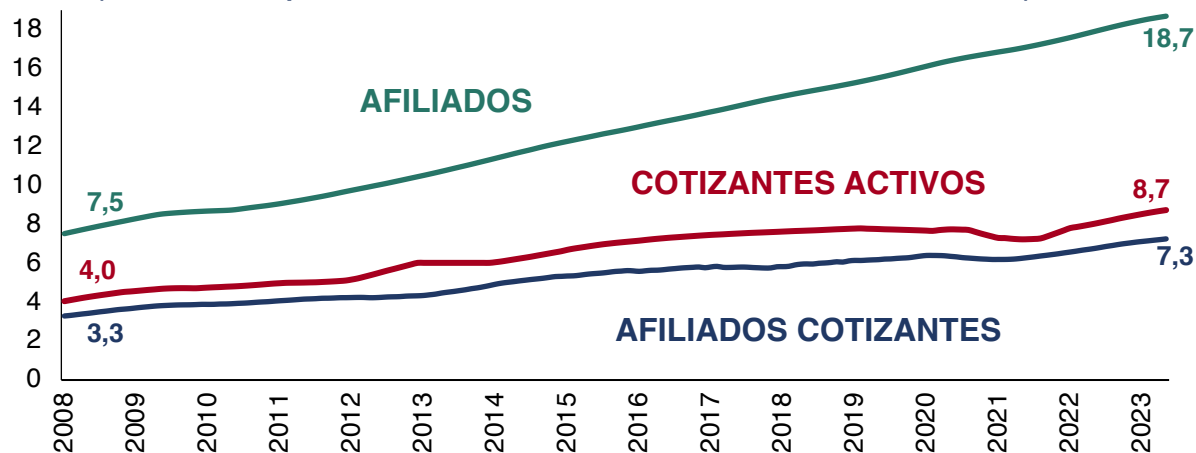
Nota: no incluye regímenes especiales.

Fuente: elaboración ANIF con base en Superfinanciera, DANE, Asofondos.

La cobertura de afiliados sigue siendo muy baja, pero con mejor resultado en el RAIS

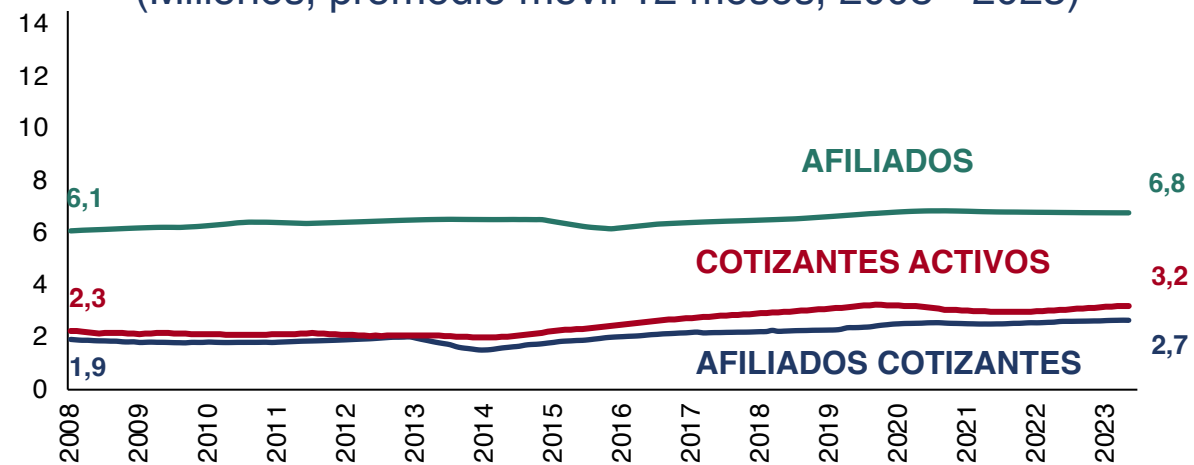
RAIS

(Millones, promedio móvil 12 meses, 2008 - 2023)

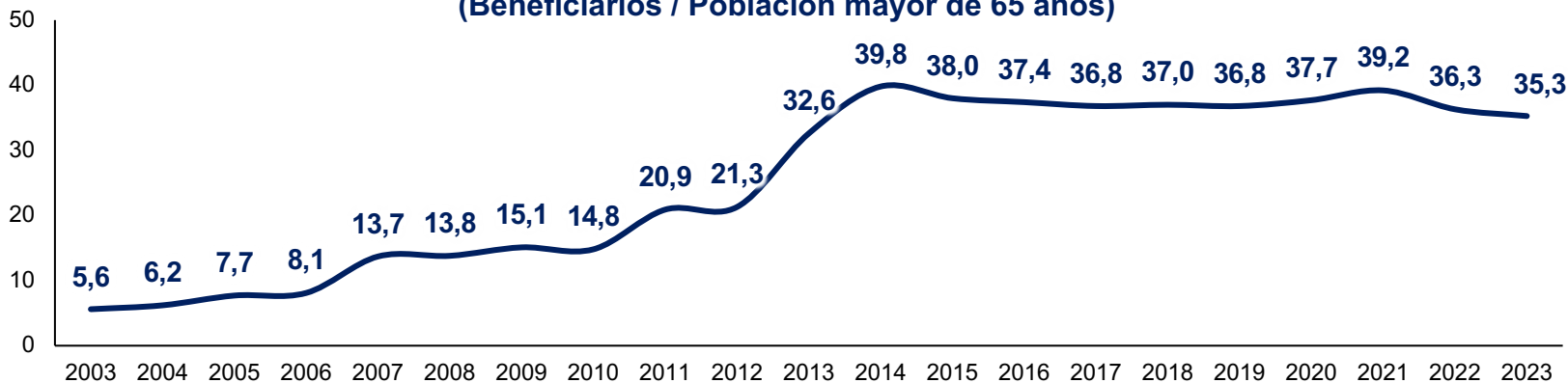


RPM

(Millones, promedio móvil 12 meses, 2008 - 2023)



Cobertura Colombia Mayor (Beneficiarios / Población mayor de 65 años)



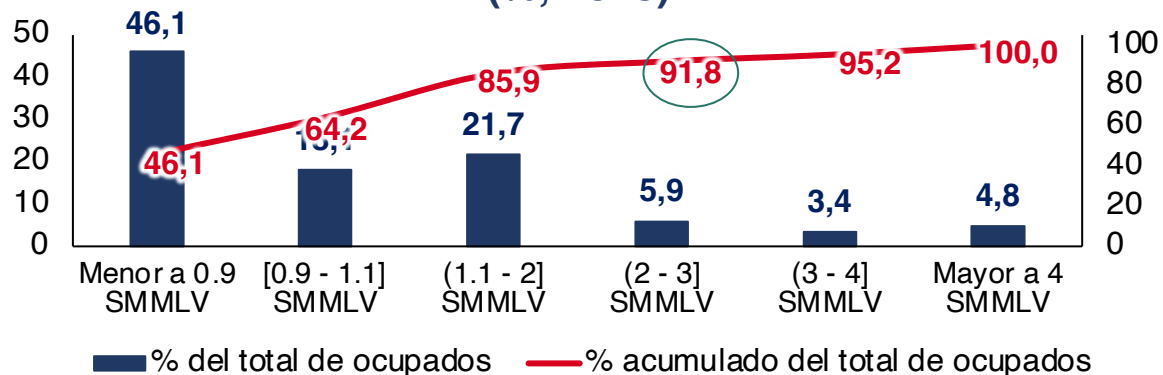
El ingreso per cápita de los beneficiarios del programa aumentó de \$195 mil pesos en 2018 a \$233 mil pesos en 2021*

Fuente: ANIF con base en información administrativa de la Superintendencia Financiera, 2023. GEIH, 2021.

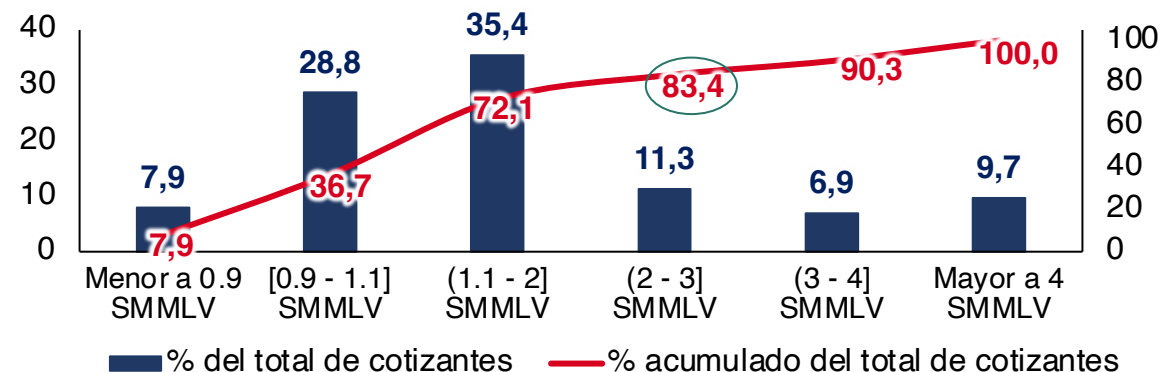
* Ingresos a precios constantes de 2022

El gran problema de cobertura está en la estructura del mercado laboral. La reforma no aborda esos problemas e incluso los acentúa

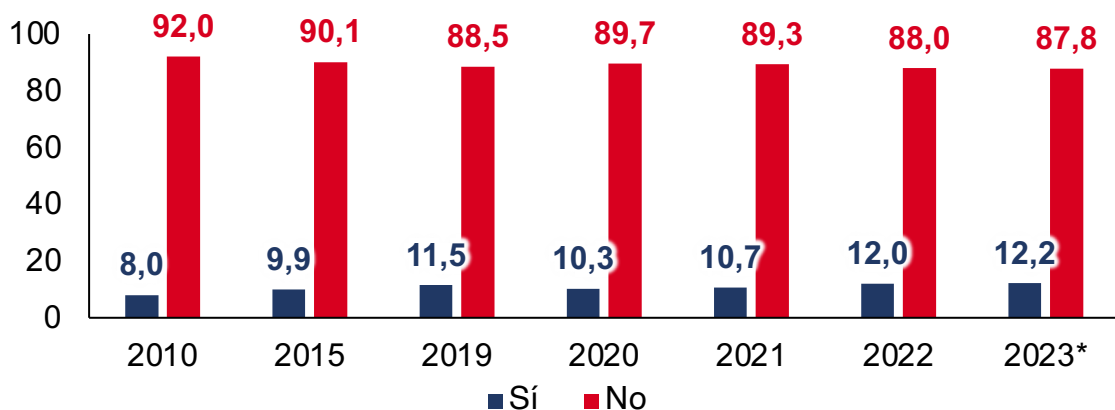
Ocupados según rango de ingresos (% , 2023)



Cotizantes según rango de ingresos (% , 2023)

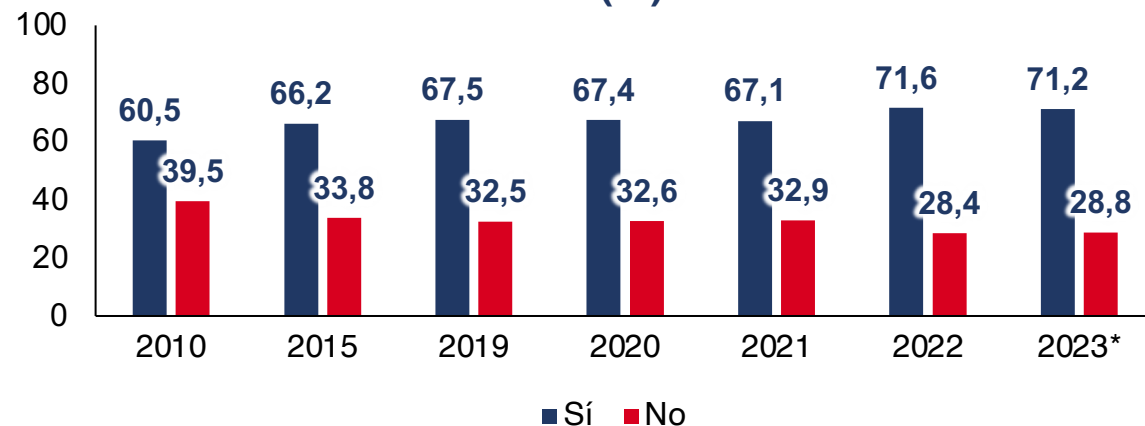


Cuenta propia que cotizan (%)



Para el 2023 sólo el 38.2% de la PEA cotiza

Asalariados que cotizan (%)

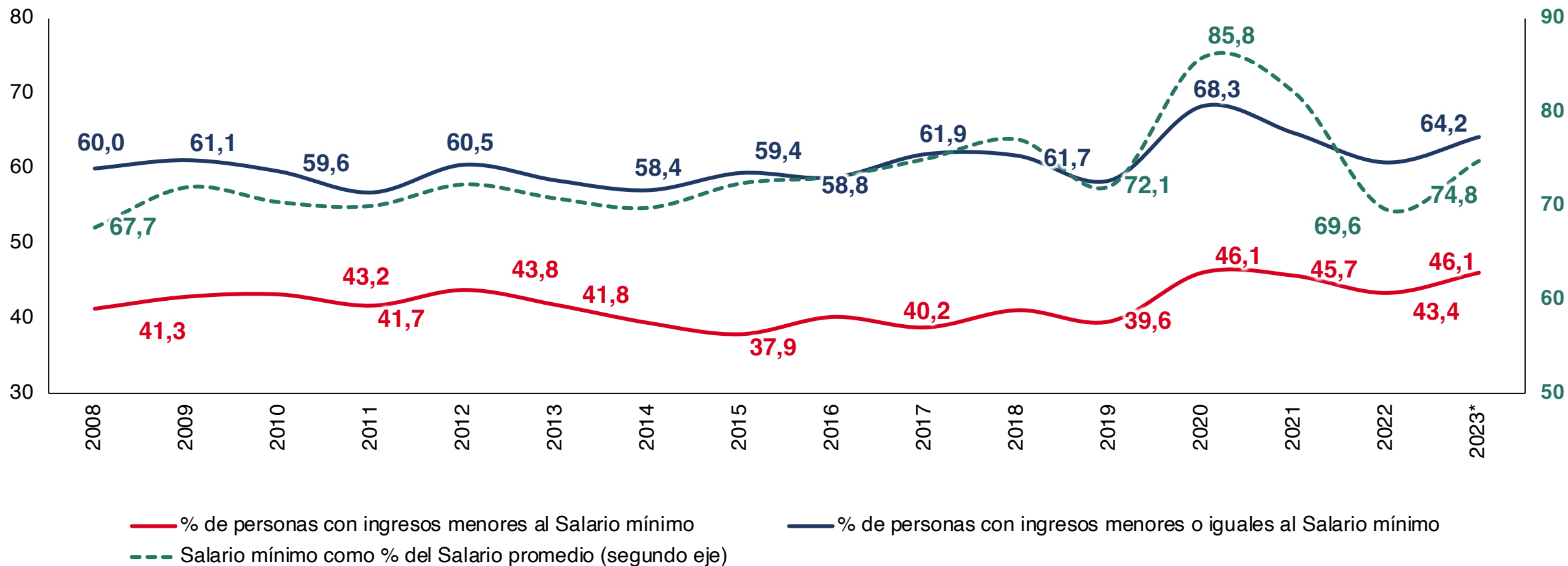


Fuente: elaboración ANIF con datos de GEIH 2023 y GEIH 2008-2023

* Datos hasta junio de 2023

Gran parte de los ocupados del país ganan menos del salario mínimo, eso los excluye de entrada de la protección social

Población ocupada con ingresos hasta a un salario mínimo (%, 2007-2023*)

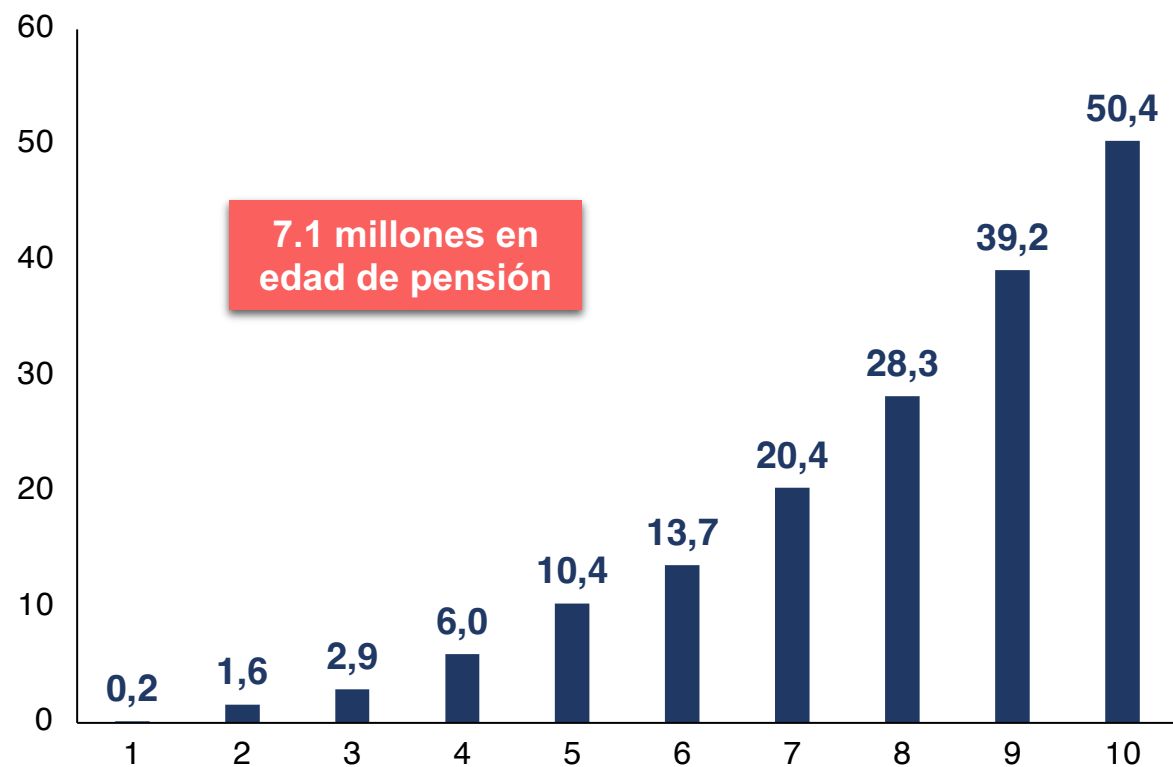


Fuente: elaboración ANIF con datos de GEIH 2023 y GEIH 2008-2023.

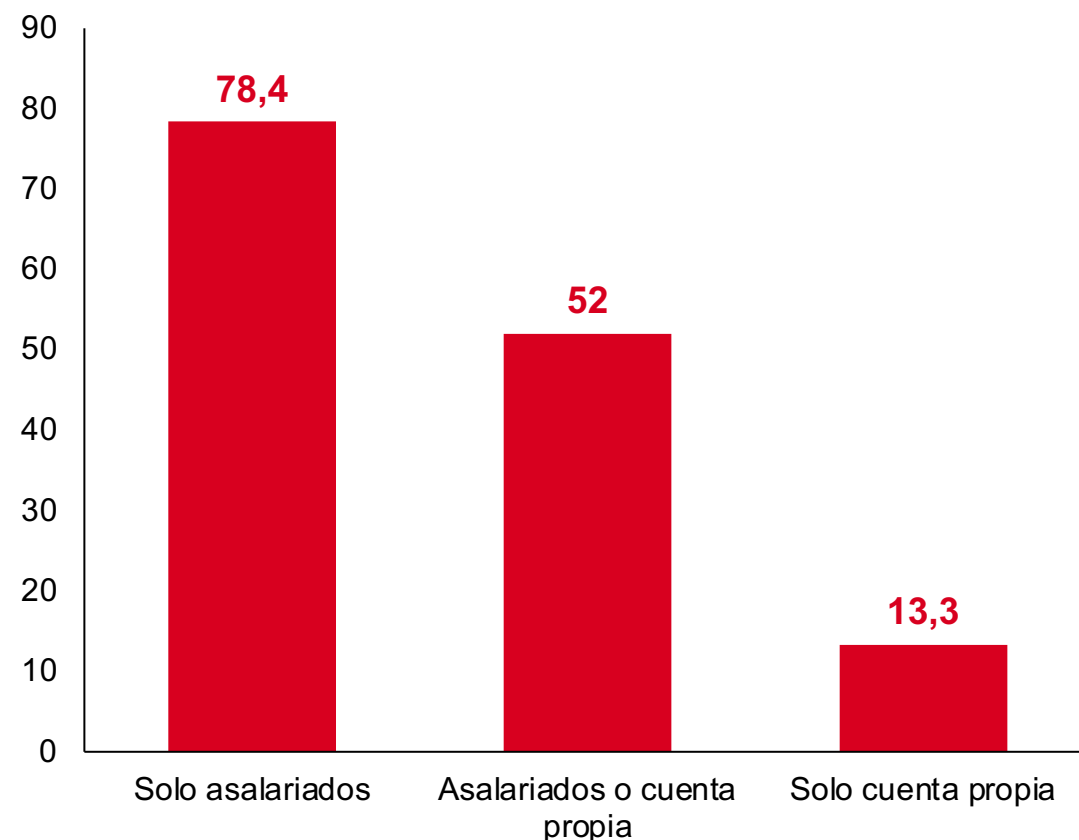
* Datos hasta junio de 2023.

Las personas que logran acceder a una pensión son las de mayores ingresos

Porcentaje de pensionados como proporción de las personas en edad de pensión dentro de cada grupo del diez por ciento del ingreso per cápita del hogar (% dentro de cada grupo, 2021)

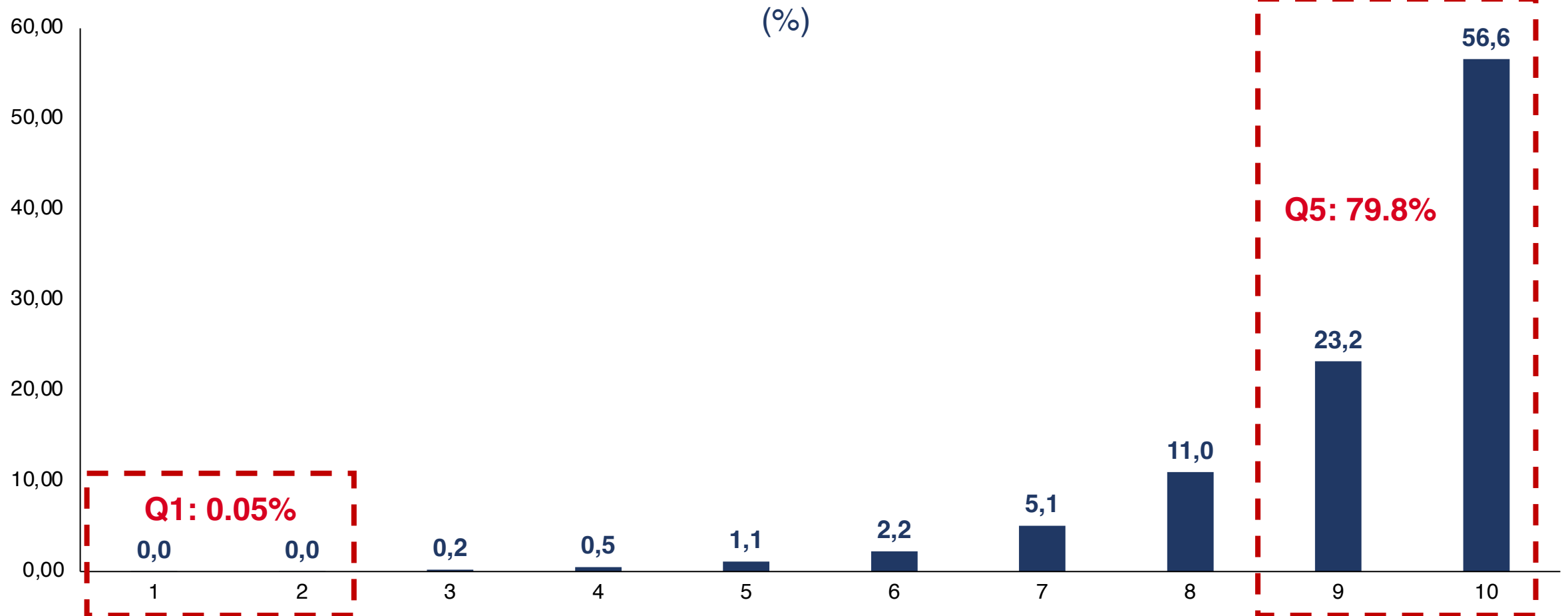


Hogares con al menos un pensionado por posición ocupacional (% de hogares, 2023)



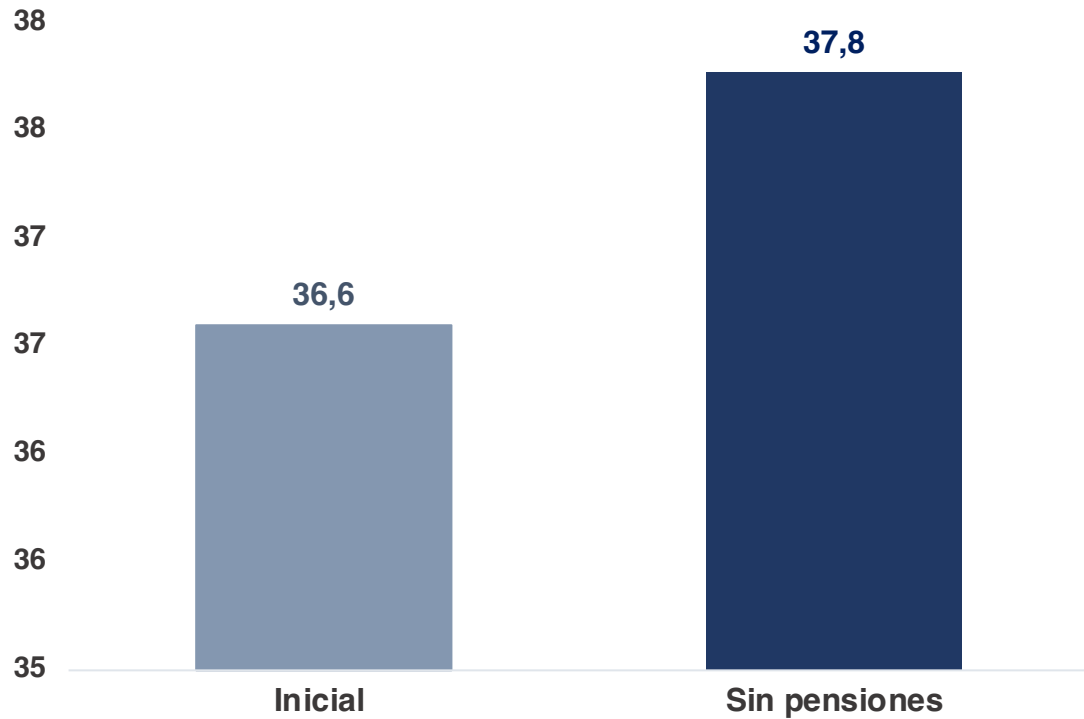
El RPM tiene un alto porcentaje de subsidio que beneficia al 20% más rico de la población (80% de los subsidios)

Porcentaje del subsidio pensional por grupos de 10% de la población en función del ingreso per cápita del hogar (%)

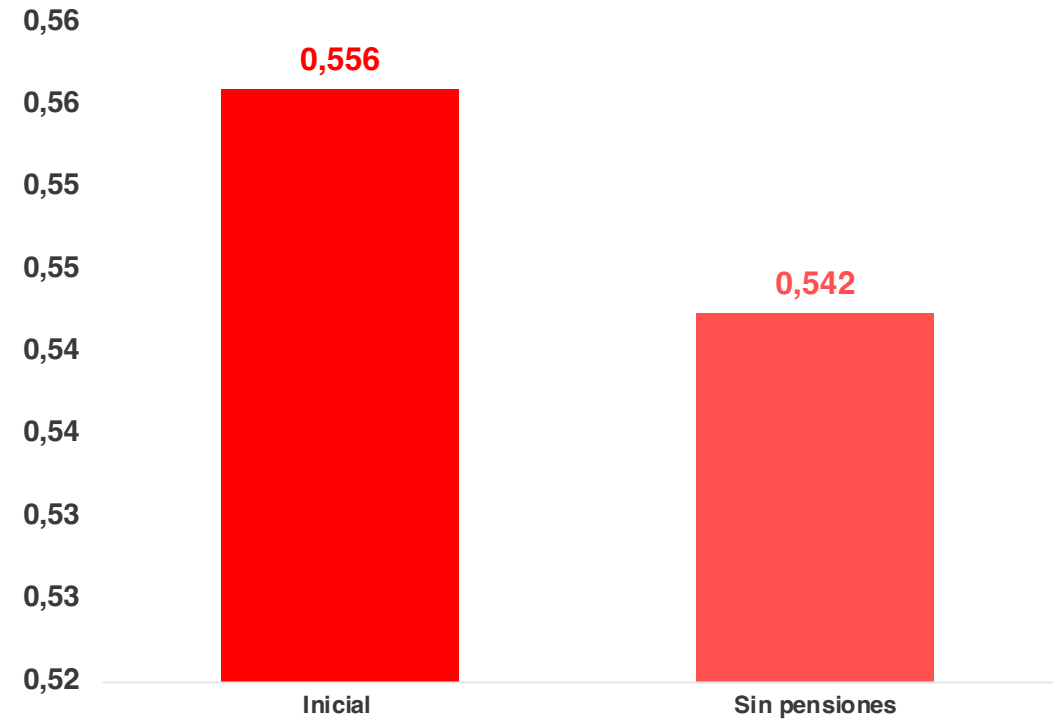


La realidad es que, a pesar de la cantidad de recursos que se invierten en el SGP, no hay efectos significativos en pobreza ni desigualdad

Incidencia de Pobreza antes y después de pensiones



Índice de Gini antes y después de pensiones



Además de la baja cobertura y los elevados subsidios, el gasto en pensiones del RPM será de \$96.4 billones en 2024

Diferencias pago en pensiones 2023 - 2024

Entidad	PGN 2023 (\$ bn)	PGN 2024 (\$ bn)
Colpensiones - Recursos Propios	28,7	32,8
Colpensiones PGN	19,4	25,2
FOPEP - Cajanal	8,9	9,9
FOPEP - Resto	3,5	4,0
Asignaciones FF.AA	9,4	12,4
Fomag	8,5	12,1
Total Nación	49,7	63,6
Total	78,4	96,4

Costo subsidio implícito

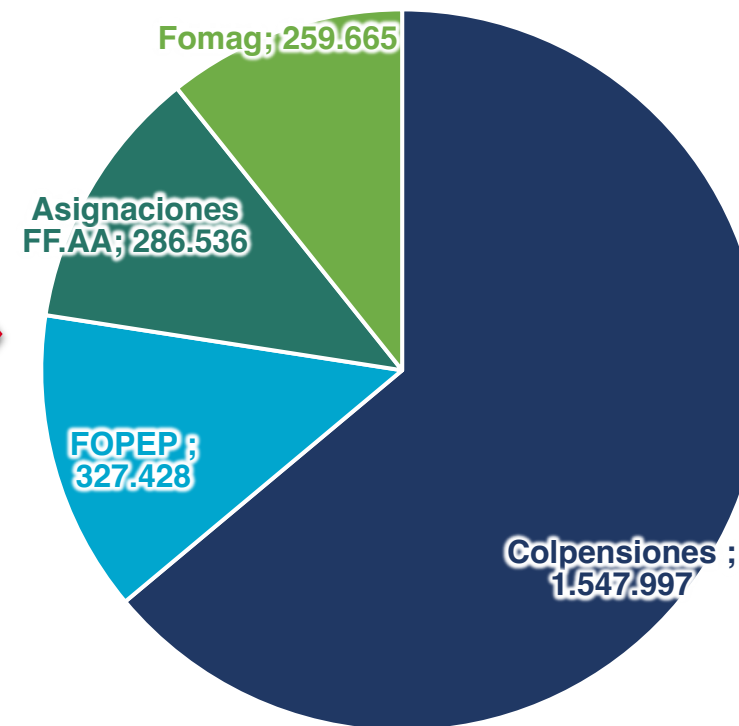
22,9

23,7

1.6% del PIB se irá a subsidiar las pensiones de las personas de mayores ingresos

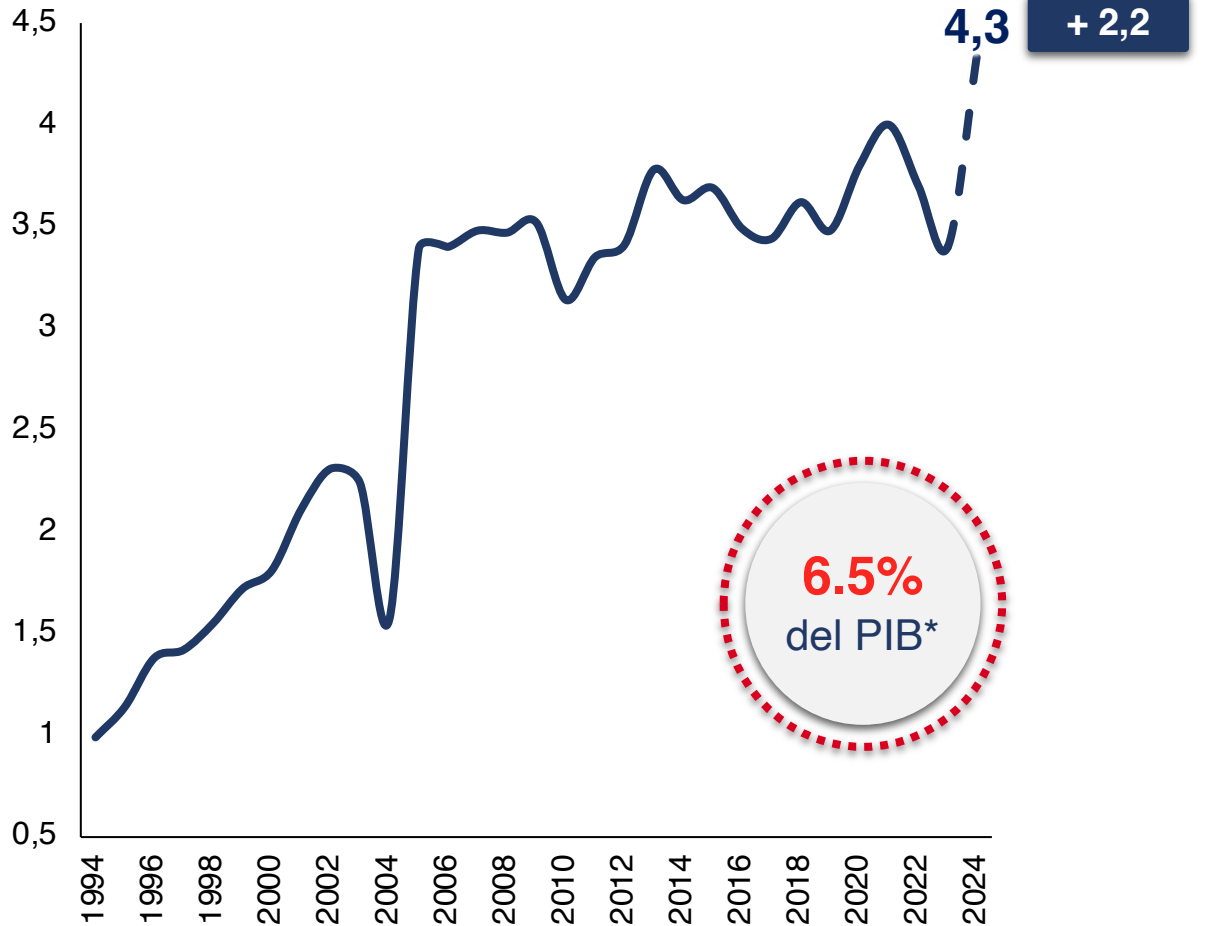
Esos recursos financian a 2.4 millones de pensionados

Pensionados por entidad (Personas, 2022)



El gasto público se destina a financiar la pensión de tan solo 2.5 millones de individuos

Pago en pensiones del GNC (% PIB, 1994-2024)



Con esos recursos del PGN se podría:



Salud

Financiar la **salud** de los más de **51 millones de colombianos**



Educación

Financiar la **educación** de más de **8 millones de niños**



Pobreza

Una transferencia mensual de **\$267 mil pesos durante un año a los 19.6 millones de individuos en pobreza monetaria**



Una propuesta que verdaderamente mejora el sistema

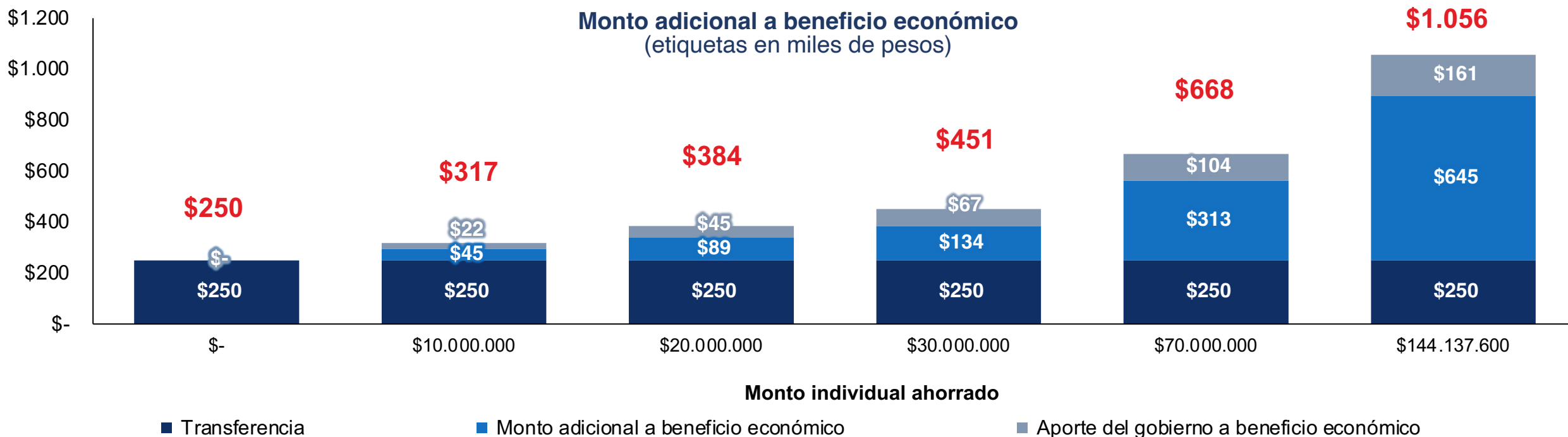
Proponemos proteger a la población que no podrá pensionarse con una transferencia mínima e incentivar el ahorro para aquellos que puedan cotizar por debajo de 1 SM



Garantizar rápidamente una transferencia de \$250.000 para 1.7 millones de adultos mayores de 65 años



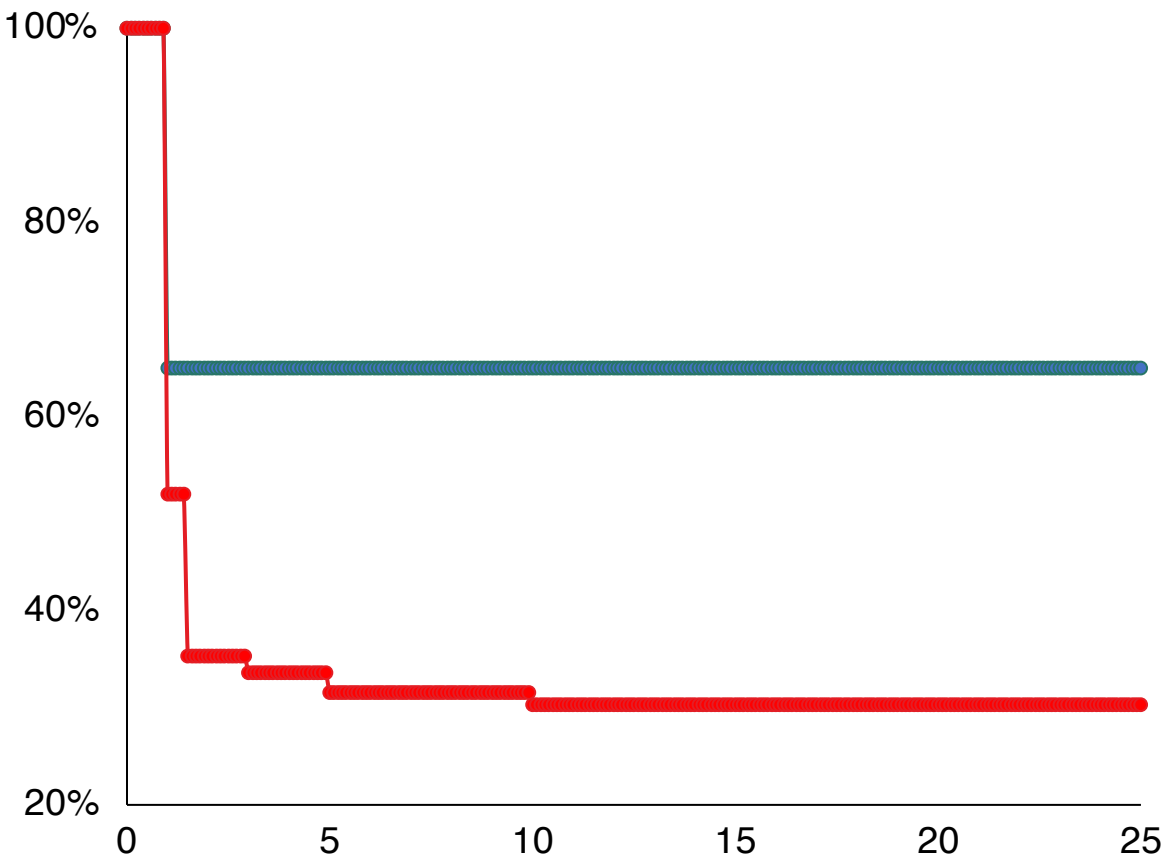
Complementario a la transferencia mínima, se contempla un sistema de incentivo al ahorro para aquellos que cotizan por debajo de 1 salario mínimo



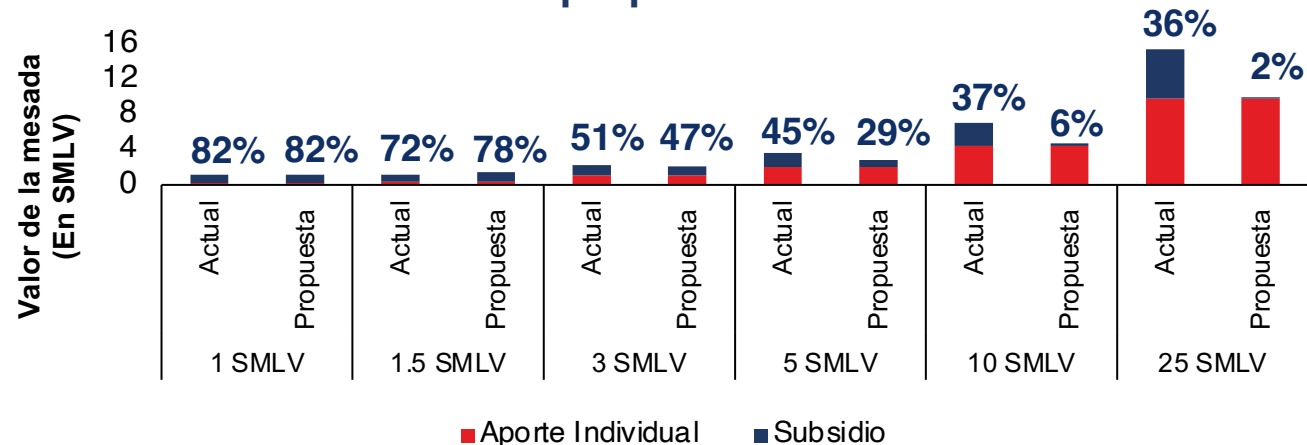
Nota: Monto equivalente a 1 SMMLV de 2023. El monto adicional al beneficio económico equivale al valor ahorrado por la persona más los rendimientos generados por ese ahorro.
Fuente: elaboración ANIF

Sumado a eso, una tasa de reemplazo progresiva que permita dirigir los subsidios a la población de bajos ingresos y generar incentivos al ahorro individual

Estructura Progresiva de la Tasa de Reemplazo



Comparación del valor de la mesada y porcentaje del subsidio actual vs. propuesta en el RPM



Propuestas adicionales



Modificar el cálculo del IBL utilizando el promedio del salario durante toda la vida laboral



Incrementar en 1% en la cotización efectiva mensual. En el RAIS significaría un aumento de 8.7% en la mesada pensional

Ante la insistencia de un esquema de pilares hay cinco fundamentales que se deben fijar y discutir

Ante la insistencia en los pilares, proponemos:



Un sistema el que el umbral sea 1 SM para el pilar contributivo a Colpensiones



Restructurar el Pilar Semicontributivo de manera que no se afecte el ahorro de las personas



Fijar el monto del Pilar Solidario en \$223.000 COP



Un manejo responsable de las cotizaciones que pasen al sistema público. 100% de ahorro.



Es la oportunidad para hablar del cambio en los parámetros





¿Cómo ha evolucionado la propuesta de reforma que presentó el gobierno?

El gobierno ha sido inflexible en la reducción del umbral de 3SM. Mientras que la propuesta alternativa busca reducirlo a 1.5 SM

	Propuesta inicial	1er Debate	Ponencia 2do Debate	Ponencia Partido de la U	Comentario ANIF
Umbral Pilar Contributivo Valor sobre el cual se distribuirán las cotizaciones de los trabajadores	3 SMLMV	3 SMLMV	3 SMLMV	1.5 SMLMV	1 SMLMV
Pilar solidario Valor de la Renta Básica Solidaria	Línea de pobreza extrema para 2023 SISBEN A, B,C	Línea de pobreza extrema para 2023 SISBEN A,B,C1,C2,C3	Línea de pobreza extrema para 2023 SISBEN A,B,C1,C2,C3	Línea de pobreza extrema para 2023	\$223.000 para 1.7 millones de adultos mayores en pobreza (SISBEN A y B)
Pilar semicontributivo Beneficio para aquellos que cotizaron más de 300 semanas y no son población vulnerable	<ul style="list-style-type: none"> Rentabilidad del 3% Edad Hombres 65 y Mujeres 60 	<ul style="list-style-type: none"> Rentabilidad del 3% Edad Hombres 65 y Mujeres 60 	<ul style="list-style-type: none"> Rentabilidad del 3% + 15% subsidio Edad Hombres 65 y Mujeres 60 	<ul style="list-style-type: none"> Rentabilidad del 4% Edad Hombres 62 años y Mujeres 57 Subsidio hasta RBS 	Asegurar que se reconozca la rentabilidad causada en el periodo de ahorro

En las propuestas oficiales, Colpensiones sigue siendo la entidad que manejará los recursos del fondo de ahorro

	Propuesta inicial	1er Debate	Ponencia 2do Debate	Ponencia Partido de la U	Comentario ANIF
Prestación Anticipada Beneficio que permite obtener prestaciones por debajo del salario mínimo mientras continúan contribuyendo para su pensión de vejez	1.000 semanas 65 años para Hombres y Mujeres	1.000 semanas 62 años Mujeres y 65 Hombres	Igual 1er debate. Vigente hasta 2036	Igual 1er debate. Vigente hasta 2036	1.150 semanas 65 años para Hombres y Mujeres
Fondo de Ahorro Encargado de administrar el Fondo del Ahorro	Colpensiones	Colpensiones	Colpensiones	Banco de la República	Claridad sobre el Gobierno corporativo de quien administre el fondo
Vigencia Fecha de entrada del Proyecto de Ley	2025	2025	2025	2026	2026

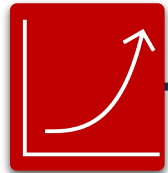


¿Qué hay detrás de los cálculos realizados por el Ministerio de Hacienda?

En el concepto técnico emitido por el Ministerio se incorporaron algunas de las recomendaciones realizadas por diferentes analistas

Aspectos Positivos

Como venimos advirtiendo en ANIF desde hace varios meses, el Ministerio decidió:



Reconocer que con la reforma el pasivo sube

- Era imposible que una reforma que generaliza los subsidios no genere un mayor gasto



Incluir los cálculos del Pilar Solidario y Semicontributivo en el pasivo

- Anteriormente no se reconocía que los gastos de estos pilares fueran parte del pasivo pensional



Realizar los cálculos en Valor Presente Neto

- Las personas son impacientes y no les gusta que les ofrezcan cosas en el futuro

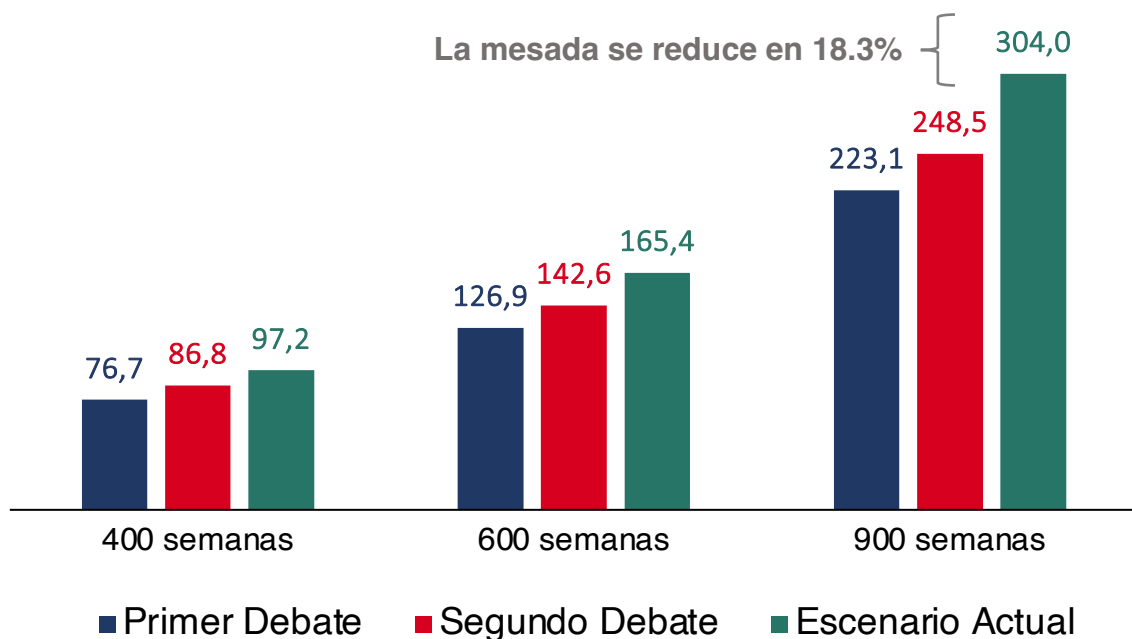


Extender el horizonte de tiempo a 2100

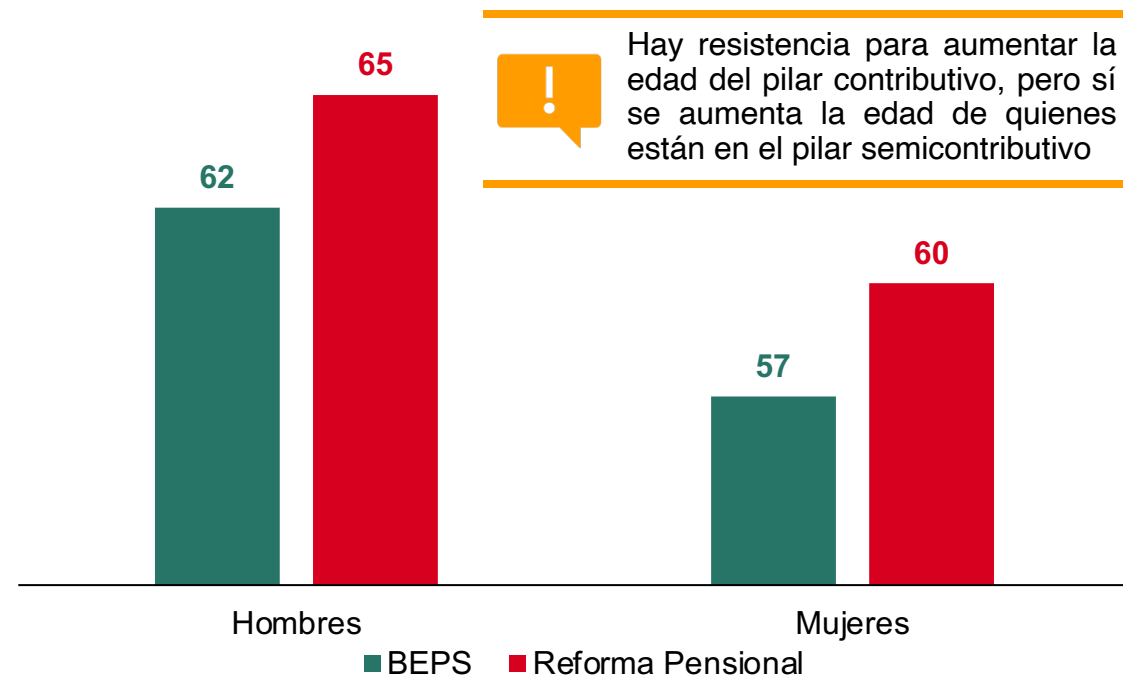
- Las personas que están empezando a cotizar hoy se estarán pensionando cerca del 2060
- Quienes están naciendo actualmente llegarán a pensionarse hacia 2080
- El fondo de ahorro se agota aproximadamente en el 2070

Aunque el segundo debate corrige los montos en mesadas para las personas del pilar semicontributivo, siguen siendo menores que las actuales

Mesadas para personas que no cumplen con los requisitos de pensión (En miles de pesos)



Edad en años para recibir una mesada en BEPS y en el pilar semicontributivo



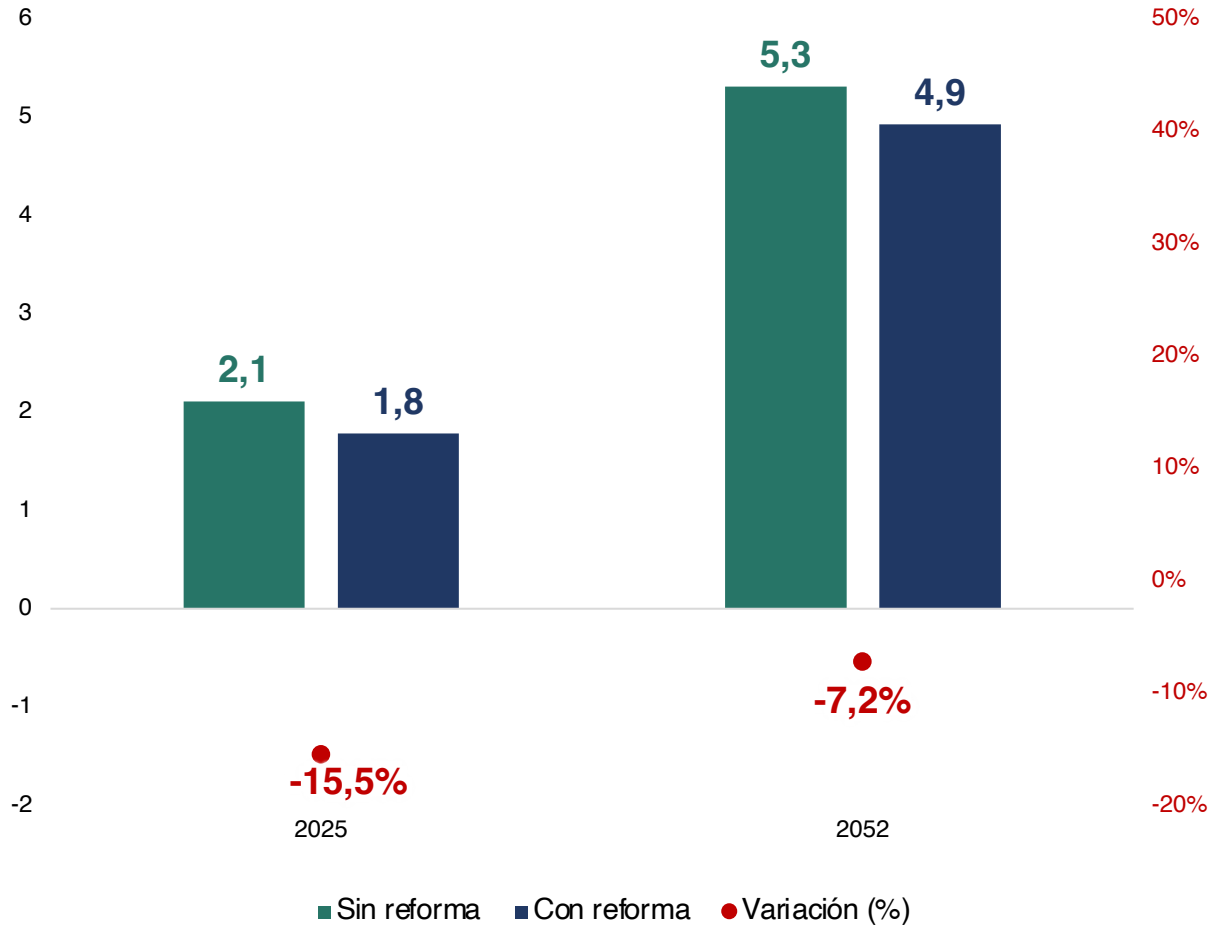
Con la reforma, no se le entregan la totalidad de rendimientos generados a los ahorros de las personas del Pilar Semicontributivo. Estos se van a financiar las mesadas de los que sí se pensionan

Fuente: Cálculos ANIF con base en la normativa vigente y en los debates de reforma pensional

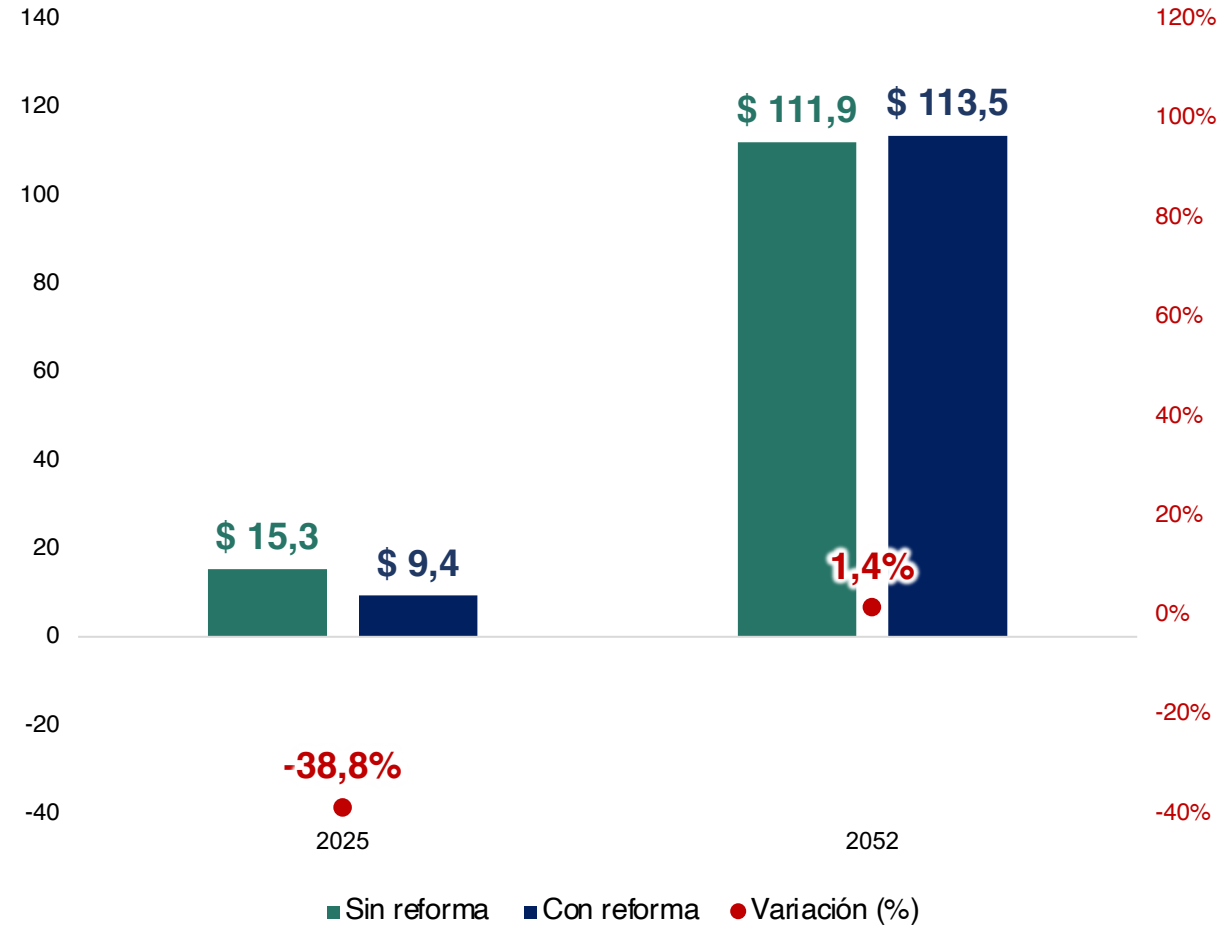
*Los cálculos se hacen para una mujer de 60 años que cotizó sus semanas de forma continua al final de su vida laboral por \$1SMMLV

Según los cálculos del Ministerio, la cobertura del pilar contributivo se reduce mientras que el gasto aumenta

Cobertura pensional según escenarios de reforma (Millones de personas)



Gasto en pensiones según escenarios de reforma (Billones de pesos de 2025)



Fuente: Elaboración ANIF con base en datos de MinHacienda

Como lo habíamos anticipado, se prevee que el Fondo de Ahorro se acabará antes de 2070. Después se verá el verdadero impacto de la reforma

Algunas consideraciones del fondo de ahorro

1. No se sabe quién manejará el fondo y qué tan confiable será su administración



No se han establecido reglas claras de gobierno corporativo. El fondo no puede quedar a merced del ciclo político.

2. No hay certeza de que el fondo genere los rendimientos esperados



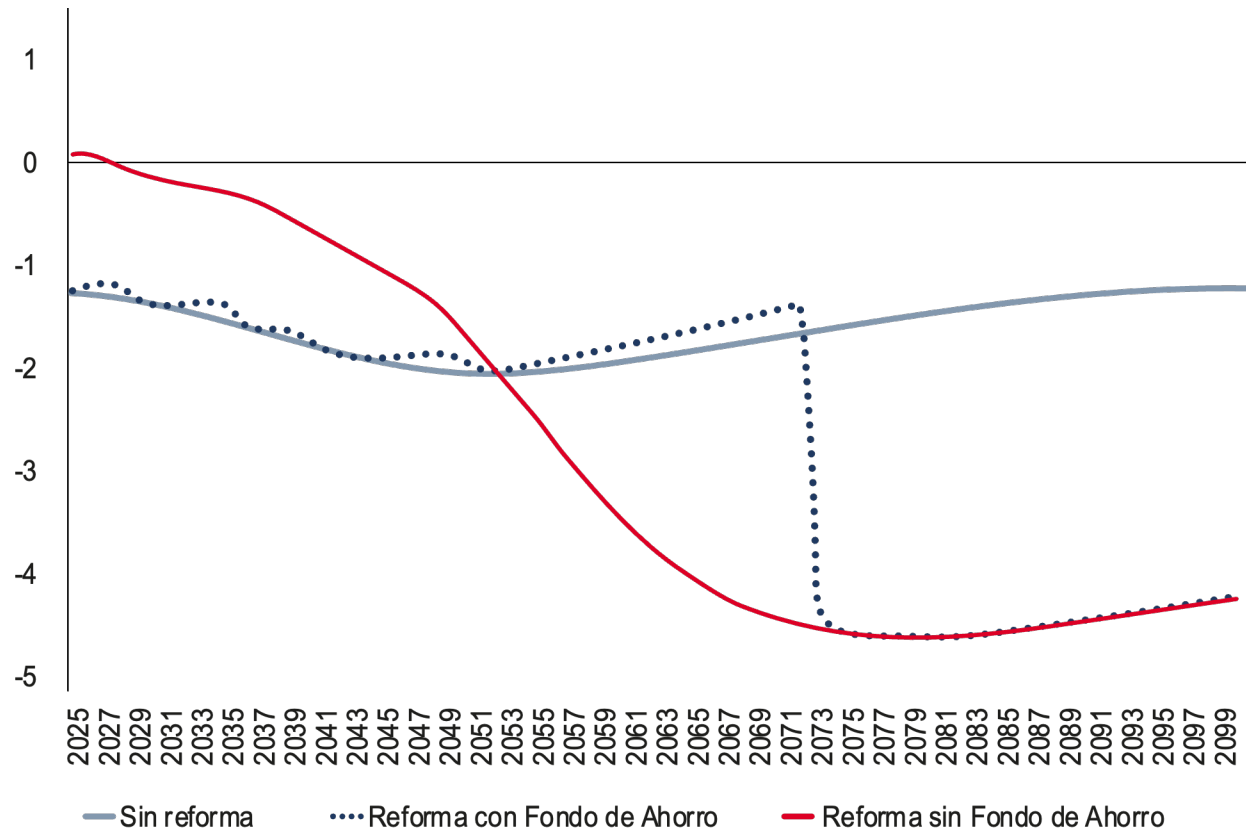
Quedan dudas sobre los rendimientos del 4-5% reales estimados por el gobierno, un elemento crucial para reducir el pasivo

3. Cuando se desacumule el fondo, tendrá que haber cambios en parámetros



A partir de 2069, cuando se acabe el fondo, el pasivo pensional aumentará inmediatamente, y ese impacto lo tendrá que asumir el presupuesto público

Déficit de Colpensiones (% del PIB)



Los supuestos que usa el Ministerio son muy optimistas, lo que puede subestimar el pasivo

Principales supuestos Ministerio de Hacienda:



- Tasa de descuento del **4% real**
- Asumen **senda de reducción de pobreza** de la década previa al 2020
- Tasa de crecimiento de la economía aproximadamente del **5%**
- Tasa de deslizamiento de **1%**

Qué nos preocupa



- El consenso es realizar cálculos con una tasa de descuento del **3% real**
- En la década del 2010 la reducción de la pobreza monetaria fue acelerada. Es difícil que ese ritmo se repita sin tener medidas complementarias
- El crecimiento de largo plazo de Colombia es equivalente a **3.7%**
- Durante los últimos 5 años, el deslizamiento promedio fue de **2.8%**

Luego de reconocer que el pasivo pensional aumenta en 42pp y que no se corrigen los problemas estructurales del sistema pensional



¿Por qué es favorable el concepto técnico del Ministerio de Hacienda?

La respuesta es que no sabemos



Nuestras Estimaciones

Tras los cambios en primer debate aumenta aún más el costo fiscal. Con el umbral en 1 SM se reduciría en 67pp el déficit

	Componente	Stock Actual (Pensionados Colpensiones)	Pilar Solidario	Pilar Semicoltributivo (Beps + Indemnizaciones)	Pilar Contributivo (Futuros Pensionados Rais + Rpm)	Ventana + Transición	Pasivo Pensional
Costo en VPN a 2100 (% del PIB de 2023)	Escenario Proyecto de Ley original	-15,7%	-14,6%	-49,0%	-110,1%	-6,1%	-195,6%
	Escenario con ajustes de 1er debate – Umbral en 3 SM	-15,7%	-17,8%	-50,1%	-114,0%	-20,1%	-217,8%
	Escenario con ajustes de 1er debate – Umbral en 1 SM	-15,7%	-17,8%	-50,1%	-47,1%	-20,1%	-150,9%

1

Nuestro cálculo estima el déficit a partir del subsidio implícito, que es la diferencia entre lo que las personas ahorran y la mesada que reciben

2

El umbral de 1 SMMLV es el que logra focalizar mejor los subsidios. Además, es con el que se crea el menor pasivo pensional

3

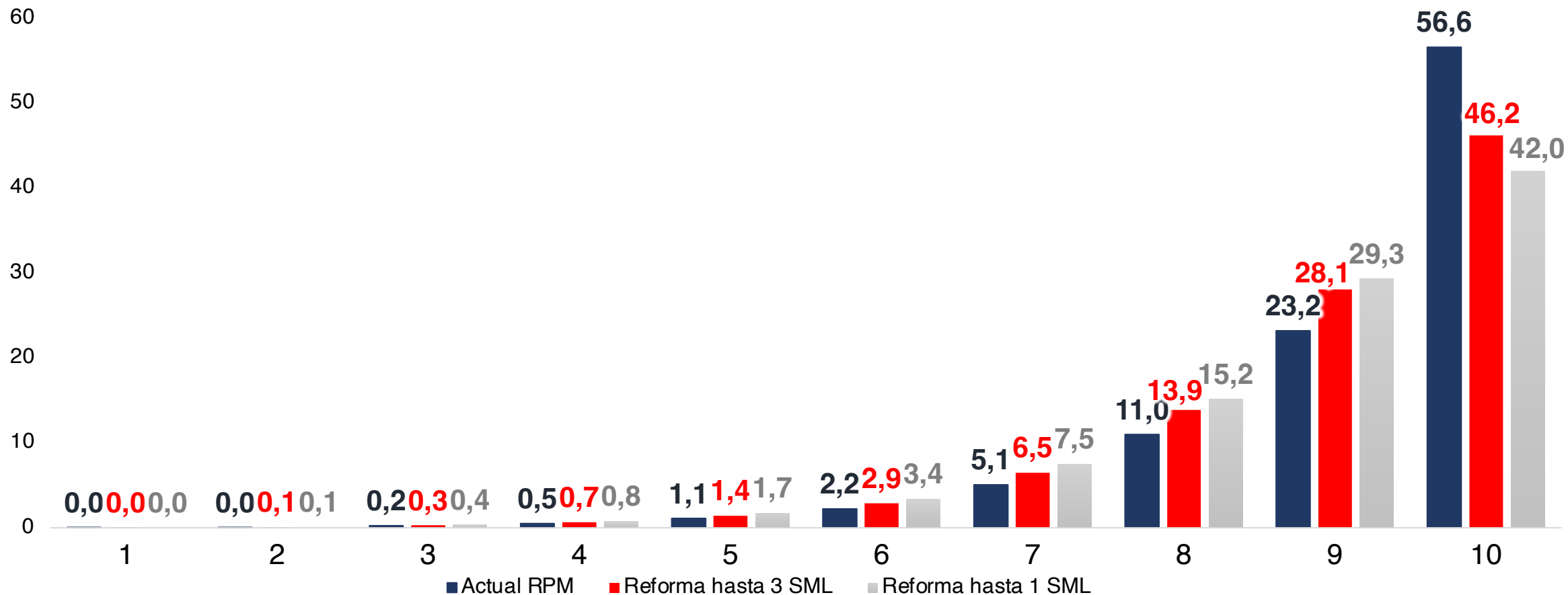
En el primer debate se redujeron las condiciones de acceso a los pilares Semicoltributivo y Solidario, además se amplía la venta de traslados

Fuente: cálculos ANIF con base en DANE y MHCP.

*Cálculos del pilar contributivo internalizan el impacto de la C-197 de 2023 de la Corte Constitucional- VPN con una tasa de descuento de 3% real.

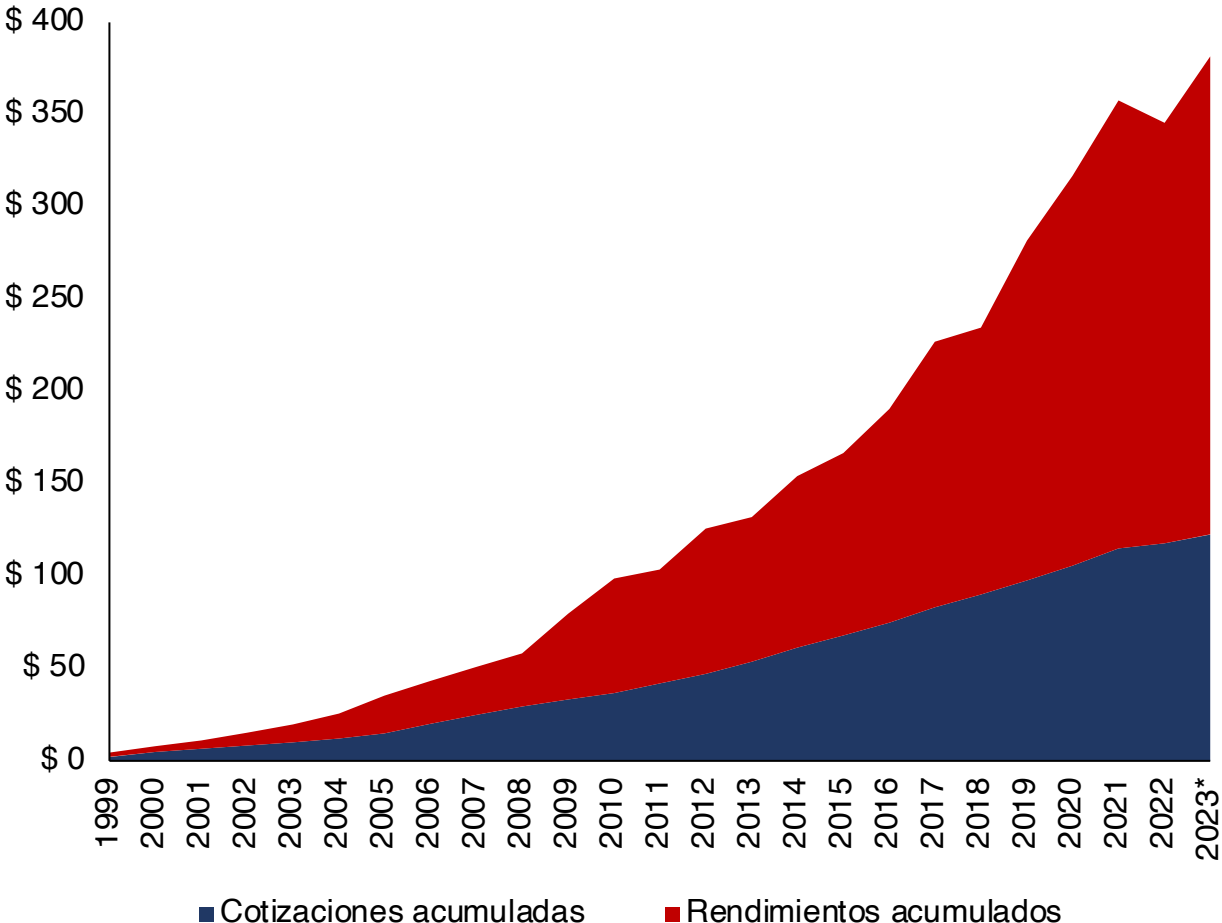
Con la reducción del umbral la distribución de los subsidios mejora significativamente, pero la reforma no corrige la regresividad del sistema

Porcentaje del subsidio pensional por grupos de 10% de la población en función del ingreso per cápita del hogar

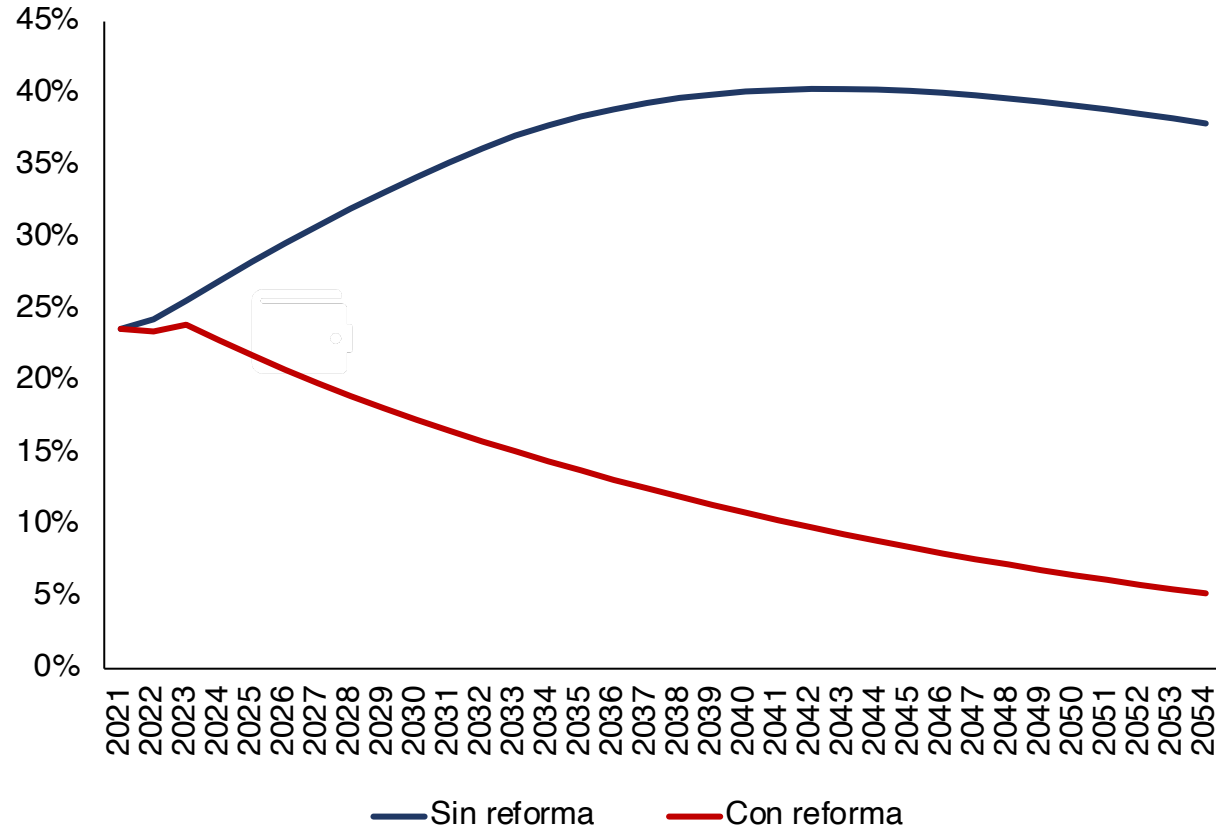


La mayoría del ahorro pensional se genera a partir de los portafolios de inversión que administran las AFP, con una caída en las cotizaciones el ahorro se reduciría considerablemente

Valor del portafolio de los fondos pensionales (Billones de pesos corrientes, 1999-2023)



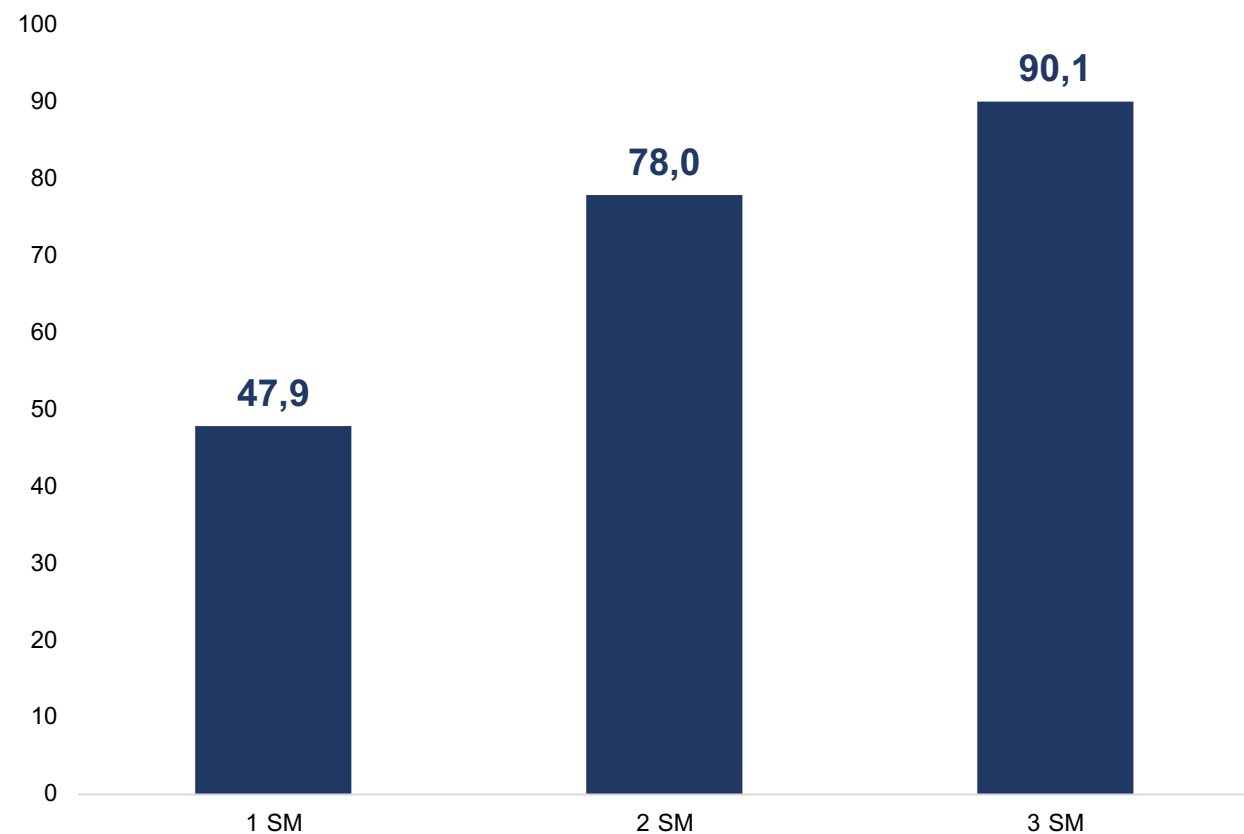
Trayectoria del ahorro pensional en AFP's (% del PIB)



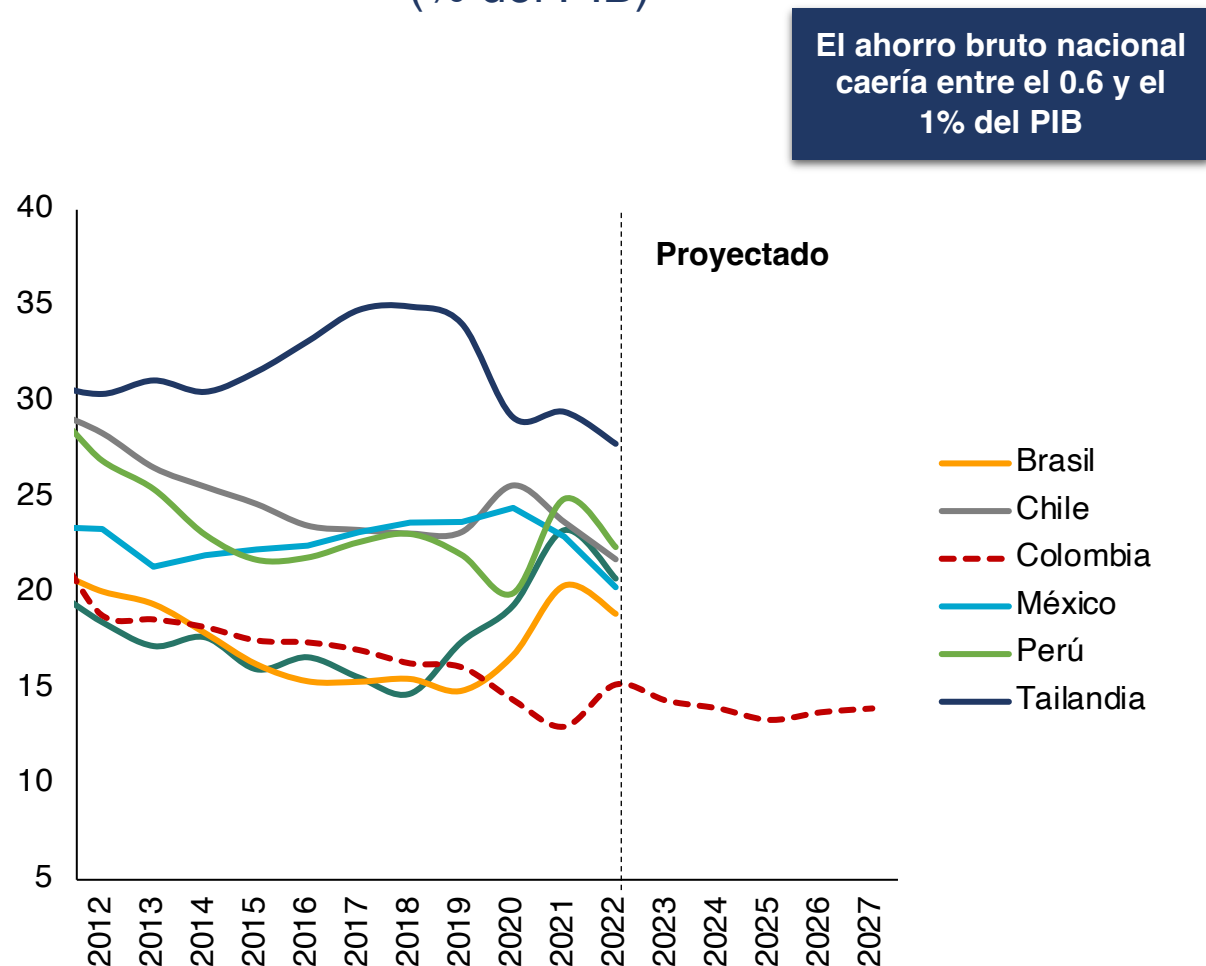
Fuente: elaboración ANIF con datos de Asofondos, 2023.

Además, la incertidumbre sobre el ahorro futuro y su administración se convierte en un riesgo para la economía y la sostenibilidad de las finanzas públicas

Porcentaje del total de cotizaciones del RAIS que se trasladarían a Colpensiones según umbral del pilar contributivo (% , 2022)



Ahorro interno bruto (% del PIB)



Fuente: elaboración ANIF con base en DANE, Banco Mundial, GEIH 2023 y GEIH 2008-2023

www.anif.com.co

anif@anif.com.co

Síguenos en redes sociales:



@MSantamariaS
@AnifCo



@AnifOficial



@Anif



@ANIFoficial

